

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

2580 *Resolución de 25 de febrero de 2014, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Dirección Estratégica de la Seguridad Pública.*

De conformidad con lo que disponen el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, la disposición adicional sexta del Real Decreto 1393/2007, de 30 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y el Acuerdo del Consejo de Ministros de 17 de enero de 2014 por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de máster de la Universidad Rey Juan Carlos, y una vez aprobada la verificación positiva de la propuesta de título de Máster Universitario en Dirección Estratégica de la Seguridad Pública por la Universidad Rey Juan Carlos,

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios (5.1 Estructura de las Enseñanzas) del Máster Universitario en Dirección Estratégica de la Seguridad Pública como anexo a la presente Resolución.

Móstoles, 25 de febrero de 2014.–El Rector, Fernando Suárez Bilbao.

ANEXO

5.1 Estructura de las enseñanzas.

Tabla 1.1 Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS

Carácter de materia	Créditos
Obligatorias	51
Optativas	–
Prácticas externas	–
Trabajo Fin de Máster	9
Créditos totales	60

Estructura de la enseñanza por módulos y materias

Materia	Semestre	Carácter	N.º de ECTS
<i>Módulo I. La generación de valor público</i>			
Asignatura 1: Dirección estratégica de la seguridad y generación de valor.	Primero.	Obligatorio.	6
Asignatura 2: Marketing público en el ámbito de la seguridad.	Primero.	Obligatorio.	3
Asignatura 3: La función directiva de la seguridad pública.	Primero.	Obligatorio.	6
<i>Módulo II. La gestión del conocimiento en el ámbito de la dirección estratégica de la seguridad</i>			
Asignatura 4: Información de inteligencia y toma de decisiones efectivas.	Primero.	Obligatorio.	6
Asignatura 5: Metodología de investigación social aplicada en el ámbito de la seguridad.	Primero.	Obligatorio.	6
Asignatura 6: La gestión de la información en el ámbito de la seguridad.	Primero.	Obligatorio.	3

Materia	Semestre	Carácter	N.º de ECTS
<i>Módulo III. Liderazgo y dirección de personas en los cuerpos de seguridad</i>			
Asignatura 7. La gestión estratégica de las personas.	Segundo.	Obligatorio.	6
Asignatura 8. Negociación y mediación.	Segundo.	Obligatorio.	3
Asignatura 9. Habilidades directivas y comunicativas en la seguridad pública.	Segundo.	Obligatorio.	3
<i>Módulo IV. La seguridad pública en perspectiva</i>			
Asignatura 10. La seguridad pública en perspectiva.	Segundo.	Obligatorio.	9
<i>Módulo V. Trabajo fin de máster.</i>			
Trabajo Fin de Máster.	Segundo.	TFM.	9